

SEGUNDA CONFERENCIA DE EXAMEN  
DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCION SOBRE LA  
PROHIBICION DEL EMPLEO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCION Y  
TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y  
SOBRE SU DESTRUCCION  
(Cartagena de Indias, 29 de noviembre a 4 de diciembre de 2009)

*Sesiones de Alto Nivel (3 y 4 de diciembre)*

**Intervención de la Delegación de Uruguay**

Sra. Presidente:

Ante todo, deseamos saludar a la República de Colombia por su activa participación en este tipo de eventos y su tradicional compromiso con la temática objeto de esta Cumbre. Asimismo, somos testigos de su denodado esfuerzo por la planificación y realización de esta importante Conferencia, donde se incluyen actores estatales y de la sociedad civil.

También deseamos felicitar y agradecerle a Ud. Sra. Presidente por haber presidido esta Segunda Conferencia de Examen.

La problemática de la presente Cumbre constituye un flagelo humanitario a nivel internacional, cuyas cifras de afectados, directa e indirectamente, no dejan de alarmar a la comunidad internacional.

Uruguay ratificó la Convención de Ottawa con fecha 4 de mayo de 2001 (Ley no. 17.327), comprometiéndose a tomar medidas legales, administrativas y las demás que pudieran corresponder para prevenir y reprimir actividades de personas, o en lugares bajo su jurisdicción, de actos prohibidos por la Convención.

Nuestro país ha remitido los informes correspondientes sobre medidas de transparencia y ha continuado con la destrucción de artefactos, proceso culminado en noviembre de 2004, un año antes de lo previsto con el propósito de alcanzar la meta antes de la celebración de la Primera Conferencia de Examen de los Estados Partes de la Convención.

Resulta destacable, asimismo, la labor que en tareas de desminado ha realizado y continúa realizando Uruguay en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Al respecto, cabe señalar la importante contribución de Uruguay en dichas Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, donde nuestro país representa el octavo país a nivel mundial en participación de tropas.

En este sentido, también ha sido electo para integrar la Comisión para la Consolidación de la Paz, uno de los nuevos órganos establecidos por la Reforma de las Naciones Unidas.

Para finalizar, nos permitimos asimismo saludar a Camboya, quien fuera elegido para la realización de la Tercera Conferencia de Examen. Dicho país constituye un país seriamente afectado por este flagelo, donde Uruguay ha tenido importante participación en labores de pacificación y reconstrucción, precisamente en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. La mencionada participación ha llevado a un conocimiento de primera mano de la realidad de dicho país y ser testigo de sus ingentes esfuerzos para la reconstrucción de su país, para la recuperación y inserción de su población civil, en la construcción de una sociedad democrática.

Por último, Uruguay desea destacar que brinda especial atención al tema del desminado, acompañando las iniciativas tendientes a ese fin en los foros internacionales.

Muchas gracias.